

**La educación de adultos:
Principal impulsora
de la educación permanente**

María Francisca Ríos González.
*(Doctora en Pedagogía
Tutora en el C. A. de la UNED en Sevilla
(Educación Social y Psicopedagogía)
Colaboradora en la U. Pablo de Olavide (Dpto. de
Trabajo Social y CC. Sociales)*

RESUMEN

Este artículo pretende conocer algunos aspectos del desarrollo de la educación de adultos y el nacimiento de la educación permanente. Para ello, estudiamos los informes finales de algunas de las Conferencias Mundiales de la UNESCO y nos centramos en los siguientes puntos: 1) el concepto de educación de adultos; 2) los objetivos que persigue, y 3) los métodos y las técnicas más adecuadas.

Palabras clave: educación, adultos, permanente, objetivos, métodos, técnicas.

ABSTRACT

The present article goal is to communicate some aspects of the development of adult education and the beginnings of life-long education. To do this, we have studied the conclusions from a few world UNESCO Conferences, especially those referring to the following issues: 1) the concept of adult education; 2) its most outstanding goals; 3) the most suitable methods and techniques of teaching and learning.

Key words: education, adults, life-long, objectives, methods, techniques.

1. EL CONCEPTO DE EDUCACIÓN DE ADULTOS

Examinamos ahora, el significado que concede la UNESCO al concepto de educación de adultos, en las Conferencias de nuestra investigación.

En Elsinor (1949), se aboga por una *educación popular* capaz de servir de motor a la humanidad para eliminar las desigualdades sociales. Ésta educación popular siempre estará basada en las necesidades reales de los individuos y los formará en la responsabilidad social y en la libertad. La educación, así entendida, será un instrumento de democratización y una esperanza para la humanidad. En la primera Conferencia sobre educación de adultos, la UNESCO señala la importancia y la necesidad de cultivar las dimensiones personal y social de los adultos. Se trata de formar a hombres y mujeres nuevos; capaces de construir una sociedad mejor para todos. La alfabetización y la formación profesional de los adultos, serán los dos puntos de partida.

Posteriormente, en Montreal (1960), el fundamento básico de la educación de adultos será inculcar en las personas la necesidad del aprendizaje continuo en sus vidas. El término *aprender* se

convierte en la palabra clave, siendo su principal finalidad la formación de individuos en un mundo en constante evolución. Por medio de la educación de adultos, los sujetos se adaptarán mejor a los cambios que se producen en el seno de la sociedad; en especial los de índole profesional. En la Conferencia de Montreal, se sigue potenciando la alfabetización y la formación social, y se hace especial hincapié en la enseñanza profesional.

En la Conferencia de Tokio (1972), aparece la expresión *aprender a lo largo de toda la vida*. En ella, la educación de adultos es considerada como un factor esencial del desarrollo personal; razón por la cual es calificada como de *necesaria* y *permanente*. Aquí, no se habla sólo de la alfabetización básica como en las dos Conferencias anteriores; si no de la *alfabetización funcional*, que permite a las personas formarse para interpretar la realidad que les rodea adecuadamente. La educación de adultos abarcará todas las dimensiones del desarrollo humano: académico, profesional, personal y social. También, estará relacionada con las necesidades específicas de cada persona. En Tokio, aparece por primera vez la *educación de adultos* como un *subsistema* dentro de la *educación permanente*. Su principal misión es lograr el desarrollo integral de las personas.

Cuatro años más tarde, en la Conferencia General de Nairobi (1976), se sigue cuestionando la necesidad de la *alfabetización* y del *desarrollo rural*, haciéndose una mención especial a la *alfabetización funcional* como medio para alcanzar el desarrollo completo de la persona humana. Pero lo más destacable de ésta Conferencia General de la UNESCO es que, en ella, queda totalmente perfilado y consolidado el concepto de educación de adultos como un *subconjunto* integrado en un proyecto global de *educación permanente*. Esta última abarca todas las dimensiones de la vida, todas las ramas del saber y todos los conocimientos, siendo su principal protagonista el ser humano.

Continuamos con la Conferencia de París (1985), donde la educación de adultos es considerada, ante todo, como un derecho de Todos. El derecho a aprender manifestado en París, se concibe: 1) como el instrumento indispensable para la supervivencia de la humanidad, y 2) el medio para satisfacer las necesidades de los pueblos. La educación de adultos se ha convertido en una exigencia imperativa del desarrollo humano en todas sus formas y en un factor de democratización de la educación. La principal media a tomar en materia de educación de adultos es combatir el analfabetismo en todas sus formas. Por primera vez, en las Conferencias de la UNESCO sobre educación de adultos, se hace una división entre analfabetismo funcional, el social y el cultural. Todas las formas de alfabetización estarán adaptadas a los cambios que se producen en la sociedad y en la vida de las personas. La alfabetización así entendida, dará solución a las múltiples necesidades del presente y del futuro en los planos: funcional, cultural y tecnológico. Como podemos ver, la alfabetización (en todas sus vertientes) sigue siendo un factor esencial para explicar el concepto de educación permanente. Debemos destacar que en París (1985), se analiza la contribución que ejerce la educación de adultos en el desarrollo de la educación permanente. Se conecta la educación formal y la no formal y se manifiesta que, en el futuro, se estudiará solamente un gran programa en materia de educación que se llamará *la educación permanente*

Del mismo modo, las Conferencias de Jomtien (1990), y de Dakar (2000), contribuyeron a desarrollar el concepto objeto de nuestro estudio. En ambas, se estudia de manera explícita la *dimensión básica* de la educación permanente y se plantea la cuestión de satisfacer las necesidades básicas del aprendizaje de niños, jóvenes y adultos, con el objetivo de alcanzar el desarrollo completo y armónico de todas las personas. La UNESCO entiende que, mediante una educación accesible a Todos, se eliminarán muchas de las desigualdades sociales que existen en el mundo. Reafirma que la principal tarea es la eliminación del analfabetismo en todas sus formas.

Eúphoros

Es en Hamburgo (1997), donde aparece el mayor número de veces la expresión *la educación a lo largo de toda la vida*. Se concibe que la alfabetización es la principal facilitadora de la educación permanente. En este sentido, la educación permanente comprende: la educación formal, la educación no formal y la educación informal. En Hamburgo, se considera que la educación permanente es la clave para entrar en el siglo XXI y, por lo tanto, la mejor inversión para el futuro. Se pretende que la educación a lo largo de toda la vida, sea una realidad más significativa en la vida de todos.

En conclusión, todas las Conferencias de la UNESCO, que hemos descrito con anterioridad, han contribuido positivamente a desarrollar y definir los conceptos de educación de adultos y de educación permanente, desde 1949 hasta nuestros días. La educación de adultos es un subconjunto que se enmarca dentro de la educación permanente. La expansión, que ha tenido la educación de adultos en todo el mundo, ha favorecido el desarrollo de la educación permanente. En la actualidad, entendemos que la educación permanente es el conjunto que engloba toda la educación. Es un proceso que se extiende durante toda la vida y cubre todas las dimensiones del desarrollo humano.

2. OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS

Analizamos ahora, las principales finalidades de la educación de adultos en las Conferencias Mundiales.

Conforme a la Conferencia de Elsinor (1949), los objetivos de la educación de adultos han de estar adaptados a las necesidades puntuales de las personas y de los países. En este sentido, se señala que *así como qué contenido, programas y métodos variaran enormemente según las necesidades particulares de los individuos, de los agrupamientos sociales y nacionales y según la urgencia de los problemas a resolver. En tal país, la cuestión principal será la formación de los cuadros de la industria y del trabajo; en otros se tratará de enseñar a leer y escribir a una población más o menos iletrada* (UNESCO, 1949: 8). En consecuencia, la Conferencia comienza por estudiar con detenimiento las principales necesidades y aspiraciones de los adultos; el papel de la educación de adultos en el desarrollo de las fuerzas sociales, políticas, económicas y culturales de la colectividad, reflexionando sobre si la educación de adultos debe esforzarse en servir a los fines de la UNESCO, trabajando en el desarrollo de la solidaridad intelectual y moral de la humanidad. De esta manera, Elsinor ejerce una función de concienciación acerca de los fines y objetivos de la educación de adultos basado en las demandas individuales y de los grupos. Razonamiento, que sirve de base para los trabajos de las siguientes Conferencias Mundiales de la UNESCO, sobre educación de adultos.

En Montreal (1960), se proclama que la principal finalidad de la educación de adultos es proporcionar a la humanidad un acopio incesante y completo de valores. Debido a que *el hombre es un ser complejo con múltiples necesidades* y que *para atenderlas no basta con encontrar soluciones fragmentarias, los programas de educación de adultos deben tratar de satisfacerlas por entero*. (UNESCO, 1960: 11). Se señala al respecto que *las fuerzas intelectuales y espirituales que han dado a la humanidad un patrimonio permanente de valores y de principios deben seguir encontrando en la evolución de nuestros modos de vida cotidianos, plenas posibilidades de expresarse en una cultura cada vez más rica. Esta es, nada menos, la finalidad de la educación de adultos* (UNESCO, 1960: 11). Con esa idea, expresada en Canadá, se hace un llamamiento a todos los pueblos para que consideren la educación de adultos como un elemento esencial y, que todos los Gobiernos, la vean como un componente necesario del sistema educativo de cada país.

Eúphoros

Por otro lado, los principales objetivos que se quieren obtener por medio de la educación de adultos expuestos en Tokio (1972), se centran en: 1) la adquisición de fines netamente nacionales; 2) abordar los problemas individuales, y 3) dar coherencia a los intereses comunales e individuales. De este modo, las conquistas nacionales se consiguen mediante: la construcción de la nación; el desarrollo rural; la buena organización de la educación; la selección de problemas estableciendo prioridades y, por último, procurando solucionar los problemas de la comunidad.

Tokio hace una distinción entre las metas de la educación de adultos en los países desarrollados: que deben formar a los individuos para el desarrollo de la industria y el comercio; y los países en vías de desarrollo: donde hay que estimular la prosperidad económica y la integración social. En general, esta Conferencia aboga por una educación de adultos que capacite a las personas para el ejercicio de su función en la sociedad, impulsando la modificación de comportamientos, basados éstos en la innovación y el cambio, sin dejarse absorber por los perjuicios de la modernidad.

Construir una sociedad, significa que por medio de la educación de adultos se debe llegar a tener una verdadera identidad nacional en cada país, lograr la cohesión social, el estado democrático, reducir las tensiones sociales, mejorar las actitudes y cambiar los valores existentes por otros más positivos. Elevar el desarrollo social por medio de la educación de adultos, se considera esencial en la Conferencia de Tokio. Para ello, se debe atender de manera especial a la población rural puesto que la experiencia demuestra que el aumento del nivel educativo de ésta, tiene efectos positivos sobre la productividad laboral y económica.

También, es preciso que el pueblo participe; por ello, la educación de adultos tendrá como argumento fomentar la participación de los adultos allí donde se desenvuelvan cotidianamente y, en definitiva, lograr ciudadanos formados e informados. Otro reto a conseguir mediante la educación de adultos es planear y organizar adecuadamente la educación para que exista correspondencia entre los recursos disponibles y los logros a conseguir.

Por otra parte, Tokio aborda la forma de llevar a cabo los problemas comunales por medio de la educación de adultos. Para conocerlos, hace un análisis de la situación centrándose en: la pobreza existente en medio de la abundancia, la decadencia de las ciudades, los conflictos raciales, la soledad, la carencia de principios morales, la alienación, y el uso de las drogas, entre otros. En este sentido, la educación de adultos debe: 1) estimular a la población a resolver sus problemas sociales mediante una acción política y cooperativa; 2) fomentar la participación ciudadana de todos, y 3) apoyar la iniciativa del esfuerzo propio y de la ayuda mutua.

En la cuestión de dar solución, por medio de la educación de adultos a las necesidades individuales, Tokio especifica cuatro puntos: 1) implantar la justicia social; 2) adaptar los objetivos a las formas de aprender el adulto; 3) tener en cuenta su capacidad, y 4) aprovechar los tiempos libres para brindar posibilidades de educación.

Comprobamos que la educación de adultos debe satisfacer las necesidades individuales y, además, hacerlo en todas las etapas de la vida de la persona. Hay que adaptar la educación a las situaciones de la vida diaria, para que cada experiencia se convierta en objeto de aprendizaje. Los adultos necesitan aprender cosas determinadas en diversas etapas de su vida, por ello, la educación debe estar adaptada a cada caso concreto; considerándose que su principal objeto es ayudar a las personas a encontrar sus propias motivaciones y a orientarse a sí mismas. El tercer punto tratado en Tokio, relacionado con las finalidades de la educación de adultos, se refiere a que ésta debe armonizar las necesidades comunales e individuales. En ésta línea, se indica que en muchos países existe una gran incongruencia entre los objetivos políticos y los deseos y aspiraciones individuales. En

Eúphoros

los países desarrollados, se está fomentado la participación ciudadana en prácticas de autogestión, formación y desarrollo. Parece ser, que lograr la participación por medio de la educación de los adultos, es la clave para llegar al equilibrio que se desea entre las necesidades comunales y los intereses individuales. En Tokio, se apunta que es muy difícil estimar el número total de personas que participan anualmente en cada país, en programas de educación de adultos; aunque se piensa que el porcentaje ha crecido considerablemente desde los años 60. Incluso, se observa que hay una tendencia muy pronunciada a que los sujetos más ricos y con mayor nivel de educación en la sociedad, se aprovechan más de los servicios, haciéndolo escasamente los más pobres y menos educados. De esta manera, uno de los fines prioritarios de la educación de adultos, será hacer atractiva la educación a todos; centrándose en actividades que toquen una cuerda sensible del adulto y aplicar métodos que inciten la participación. En conclusión, las perspectivas de la educación de adultos, que se proclaman en la Conferencia de Tokio, se centran en armonizar los intereses comunales con los individuales y en lograr la participación activa de todos los adultos, en favor de su propio desarrollo.

Igualmente, en la General de Nairobi (1976), se definen los principales designios que debe tener la educación de adultos en el mundo. En el punto II de la Recomendación relativa al desarrollo de la educación de adultos, se recogen sus finalidades. En general, la educación de adultos debe contribuir al desarrollo de la paz, la comprensión y la cooperación internacionales. Se señalan, como objetivos específicos a conseguir los siguientes: 1) la capacidad de comprensión de los graves problemas del mundo contemporáneo y de los cambios sociales, así como de la aptitud para participar activamente en el progreso de la sociedad, en una perspectiva de justicia social; 2) la capacidad de apreciación de las relaciones que unen a las personas con su medio ambiente físico y cultural, así como el afán de mejorar ese medio, de respetar y de proteger la naturaleza, el patrimonio y los bienes comunes; 3) la comprensión y el respeto a la diversidad de costumbres y culturas, en los planos nacional e internacional; 4) la capacidad de apreciación y práctica de las diversas formas de comunicación y de solidaridad, en los niveles familiar, local, nacional, regional e internacional; 5) la capacidad de adquirir, solo, en grupo o dentro del marco de una enseñanza organizada, en establecimientos docentes creados especialmente con ese fin, nuevos conocimientos, competencias, actitudes o comportamientos que puedan favorecer el pleno desarrollo de la personalidad; 6) la seguridad de inserción consciente y eficaz en el mundo del trabajo, proporcionando una formación técnica y profesional avanzada, así como, la capacidad para crear, solo o en el grupo, nuevos bienes materiales y nuevos valores espirituales o estéticos; 7) la habilidad para comprender adecuadamente los problemas relativos al desarrollo del niño; 8) la capacidad para aprovechar, de forma creadora, el tiempo libre y para adquirir los conocimientos necesarios o que se estimen convenientes; 9) la capacidad de discernimiento necesario para la utilización de los medios de difusión colectiva, en particular la radio, la televisión, el cine y la prensa, y para la interpretación de los diversos mensajes que dirige la sociedad al hombre y a la mujer contemporáneos, y 10) la capacidad de aprender a aprender. En efecto, para lograr todos estos fines, la educación de adultos tiene que estar basada en las aspiraciones y en las necesidades de los participantes, a lo largo de toda su existencia.

En París (1985), se llega a la siguiente conclusión: *la educación de adultos tiene por doble finalidad garantizar la plena realización de la persona y favorecer su participación en el desarrollo socioeconómico y cultural. Según un orador, se le pueden asignar cuatro funciones principales, cuya importancia y papel respectivos varían según los países y las épocas: la alfabetización y el dominio de los idiomas básicos, la reducción de las desigualdades derivadas de las deficiencias del sistema educacional, el perfeccionamiento y la reorientación profesionales y el fomento de la creatividad y de la participación en la vida cultural y política* (UNESCO, 1985: 24). Por otro lado, no se debe limitar la educación de adultos sólo a las actividades con fines económicos y profesionales, sino que *el desarrollo de la autonomía individual y de la autosuficiencia colectiva exige la formación del juicio crítico y del espíritu cívico, avales de un diálogo democrático que acerca los poderes públicos a los administrados. Numerosos oradores destacaron la importante contribución que puede aportar la edu-*

Eúphoros

cación de adultos a la salvaguardia de la paz, al desarme, a la comprensión internacional y al respeto de los derechos humanos. Un orador se felicitó de comprobar que esos objetivos figuran en el Plan a Plazo Medio de la UNESCO, cuyo Gran Programa XIII: paz, comprensión internacional, derechos humanos y derechos de los pueblos, consagra todo un subprograma a la Extensión de la acción a la educación extraescolar y a la educación de adultos (UNESCO, 1985: 24). En definitiva, en la de París, se defiende una educación de adultos enmarcada dentro de la educación permanente, que planee fomentar el desarrollo humano, económico y social. La educación de adultos será netamente democrática. Debe buscar la igualdad entre sexos, la cohesión social y la cooperación internacional.

Cinco años más tarde, en Tailandia (1990), la UNESCO explica claramente cuáles son los principales objetivos a conseguir por medio de la educación. La aspiración prioritaria de esta Conferencia es conseguir una educación básica para Todos; educación que sea capaz de satisfacer las necesidades más esenciales del aprendizaje, y que de las pautas necesarias para que Todos los individuos participen responsablemente en sus propias vidas, en sus relaciones con los demás y con el medio, por ello es *vital que, como parte de todo el aprendizaje básico, las personas acepten las responsabilidades que trae aparejado el conocimiento: promover las causas de la paz, la protección del medio ambiente, la justicia social y la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje de los demás (UNESCO, 1990: 3).*

En Tailandia, se expresa que *la educación básica debe considerarse un objetivo en sí misma y una base para el aprendizaje posterior, sobre la cual los países deben establecer de forma sistemática nuevos niveles y tipos de educación y capacitación (UNESCO, 1990: 5).* Para conseguir ésta gran meta, es preciso dar una nueva visión a la educación, caracterizada ésta por su universalidad y flexibilidad, teniendo cabida en ella niños, jóvenes y adultos. La educación básica, defendida en Jomtien, debe concentrar todo el aprendizaje para lograr el desarrollo integral de la persona humana. Para ello, los países deben utilizar todos los medios de información, comunicación, económicos y de acción social con que cuenten, lo que supondrá el establecimiento de nuevas alianzas entre los diferentes gobiernos, comunidades y familias. Ciertamente, en esta Conferencia se llega a la conclusión de que el aprendizaje no se produce de una forma aislada en la vida del sujeto, *en consecuencia, el cuidado de los niños pequeños y el estímulo de la inteligencia y la imaginación, en el hogar y en la comunidad, son importantes para asegurar que los niños desarrollen todas sus posibilidades y estén preparados para un aprendizaje efectivo. La capacitación para el cuidado de los niños debe integrarse en los programas de capacitación de adultos de la comunidad. La educación de los niños y de sus padres se apoya y se refuerza mutuamente y es preciso fomentar esa interacción. (UNESCO, 1990: 6).* Se defiende, una educación básica accesible a Todos, abierta, integral y que se extienda a lo largo de toda la vida.

Dentro del calendario de acción de Jomtien (1990), se proyecta realizar la evaluación de los logros alcanzados y de las dificultades encontradas hasta los años 2000-2001. Esta evaluación, que se realiza en el Foro Mundial sobre la Educación de Dakar en el año 2000, vuelve a manifestar que *desde la primera infancia y a lo largo de toda la vida los educandos del siglo XXI requerirán el acceso a servicios de educación de alta calidad, que respondan a sus necesidades y sean equitativos y atentos a la problemática de los géneros. Esos servicios no deben generar exclusión ni discriminación alguna. Como el ritmo, el estilo, el idioma o las circunstancias de aprendizaje nunca serán uniformes para todos, deberían ser posibles diversos enfoques formales o menos formales, a condición de que aseguren un buen aprendizaje y otorguen una condición social equivalente (UNESCO, 2000: 12).* Incluso, se indica que *“el derecho a la educación impone a los Estados la obligación de garantizar a todos los ciudadanos la oportunidad de cubrir sus necesidades básicas de aprendizaje. La enseñanza primaria debe ser libre, obligatoria y de buena calidad” (UNESCO, 2000: 12).* En síntesis, en Dakar se defiende una educación básica de calidad y continua, basada en las necesidades

Eúphoros

reales de los individuos y, que a su vez, garantice la igualdad entre los géneros. Conseguir una educación básica con estas características, serán los principales retos a conseguir antes del año 2015.

Hamburgo (1997), expresa que las principales aspiraciones que debe tener la educación de adultos son: 1) fomentar el desarrollo humano en su integridad; 2) preparar a las personas para afrontar los desafíos del futuro próximo; 3) cultivar valores tales como: la paz, la democracia y la ciudadanía, principalmente; 4) favorecer la cooperación, y la solidaridad de toda la humanidad, y 5) incentivar el desarrollo social en todas sus vertientes. En ésta V Conferencia, los objetivos de la educación de adultos están orientados a cultivar las dimensiones: básica, profesional, personal y social del ser humano. A nivel social, se pretende lograr una educación igualitaria entre hombres y mujeres; educación que los prepare para la construcción de un mundo más cívico, solidario, democrata, pacífico y humano.

Recapitulamos, indicando que todas las Conferencias de la UNESCO que hemos analizado, tienen un denominador común, que es considerar que los fines y objetivos de la educación de adultos deben estar *adaptados a las necesidades individuales y de los grupos*. Se debe garantizar el cumplimiento de los derechos fundamentales de los seres humanos y fomentar el desarrollo integral de las personas, a lo largo de toda la vida. Lograr la *alfabetización* y conquistar la *paz* son los retos más inmediatos a conseguir para la humanidad; así ha quedado manifestado en cada una de estas manifestaciones de la UNESCO.

3. MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS

Los métodos y las técnicas son los procedimientos necesarios para lograr las metas que se programan. La UNESCO los estudia de manera decisiva en cada una de sus Conferencias, puesto que ve necesario que la educación de adultos posea sistemas característicos adaptados a sus destinatarios, con toda la complejidad que envuelve esta idea.

Desde la primera Conferencia de Elsinor (1949), se pone en entredicho cuáles van a ser los métodos más eficaces y mejores para abordar la educación de adultos. Dado que el objetivo principal de ésta Conferencia es *fomentar la educación popular*, se manifiesta que es esencial, antes de formular esos procedimientos, partir de la realidad social del momento y entender que son sólo medios y no fines en sí. Por lo tanto, se aboga por unos métodos que sean inseparables de la vida cultural; métodos fundados en el modo de vida y en las condiciones económicas y sociales de los adultos.

En Elsinor, se señalan dos tipos de métodos: 1) cursos y clases, y 2) centros culturales. El objetivo principal de los cursos y de las clases se centra en atraer a las masas populares hacia las actividades culturales. Estos, pueden ser sesiones de promoción y desenvolvimiento, cine, radio, teatro, bibliotecas, museos, cooperativas de espectadores y cine-clubes. Los centros culturales (tanto urbanos como rurales), brindarán la posibilidad de conocer el medio y, por lo tanto, los problemas cotidianos a nivel profesional y social; problemas a los que la educación de adultos debe dar respuesta.

Montreal (1960), reseña que el fin de los métodos es *lograr la adaptación activa del hombre al mundo que le rodea, mediante un proceso permanente de aprendizaje*. Consecuentemente, deben ser muy diversos porque han de responder a las múltiples necesidades y aspiraciones de sociedades muy diferentes y, además, adaptarse al ritmo vertiginoso del desarrollo. La UNESCO dirige en Montreal la atención a los métodos que pueden tener interés general y que pueden aplicarse

a todos los tipos de sociedad, o a la mayor parte de ellas. En este sentido, los métodos y las técnicas serán: activos (cursos de jornada completa, viajes de estudio, turismo social y visitas a museos y bibliotecas); métodos que fomenten la vocación, la profesión y el desarrollo de la personalidad; que luchen contra el analfabetismo (mediante campañas de alfabetización) y, por último, que orienten la vida laboral. Debido a que los años 60 se caracterizan por sus cambios profundos, Montreal sugiere que *es necesario hacer constantes investigaciones sobre la aplicación de los diversos métodos y técnicas de educación en una sociedad de transformación* (UNESCO, 1960: 21).

En la década de los años 70, en la Conferencia de Tokio (1972), se reconoce que la humanidad tiene una gran *necesidad de cambio hacia métodos más nuevos y prácticos* para la educación de adultos. Luego, *la principal razón para la adopción de nuevos métodos y nuevas técnicas de enseñanza en la educación de adultos es la decisión que Togo ha tomado de proseguir la nueva estrategia propuesta por la UNESCO en la guerra contra el analfabetismo*. (UNESCO, 1972: 103). En estos años, existe una revolución en el empleo de los métodos de instrucción en educación de adultos, sobre todo en el sector de la formación profesional, aunque en algunos casos continúan predominando las formas tradicionales y la instrucción formal.

Tokio (1972: 104), apunta ocho innovaciones en los métodos y técnicas utilizados en la educación de adultos. Son los siguientes:

1. Formas activadoras de trabajo constructivo en grupo, especialmente trabajo en grupo que desemboca en acción social.
2. Planes de estudio y métodos concebidos expresamente para el estudiante autodidacto.
3. Métodos para llegar a los educacionalmente desfavorecidos.
4. Democratización de instituciones para permitir una mayor participación de los educandos.
5. Uso de nuevos medios y materiales.
6. Uso, cada vez mayor, de los grandes medios de información de masas.
7. Adopción de sistemas de instrucción a base de medios múltiples.
8. Evaluación regular y efectiva de programas y métodos.

Por ello, *se ha prestado más atención a la importancia de armonizar los métodos con los objetivos de enseñanza y las materias enseñadas con los fines que se proponen los grupos. Se adquiere conciencia cada vez más clara de la necesidad de dar a los adultos oportunidades para aprender en casa, en el trabajo o en el juego, individualmente o en grupo*. (UNESCO, 1972: 104).

La General de Nairobi (1976), recomienda que en los métodos de educación de adultos se deberían tener básicamente en cuenta: 1) los objetivos definidos, y 2) los problemas, las necesidades y los recursos de los destinatarios. Apunta magistralmente los siguientes puntos:

1. Las motivaciones para la participación y el aprendizaje propias del adulto y los obstáculos que se le oponen.
2. La experiencia adquirida por el adulto en el marco de sus obligaciones familiares, sociales y profesionales.
3. Las trabas de orden familiar, social y profesional que pesan sobre el adulto, la fatiga y la menor disponibilidad que de ellas se deriva.

Eúphoros

4. La capacidad del adulto para dirigir su propia formación.
5. El nivel cultural y pedagógico del personal docente disponible.
6. Características de las funciones cognoscitivas psicológicas.
7. Existencia y características de los intereses cognoscitivos.
8. Utilización del tiempo libre (UNESCO, 1976: 129).

En resumen, Nairobi defiende métodos y técnicas que fomenten la participación de los adultos en el medio. Serán los métodos a distancia y por correspondencia, las unidades móviles, los programas de enseñanza y los grupos de trabajo-estudio, los más adecuados para ello.

Siguiendo en ésta línea, en la Conferencia de París (1985), la UNESCO se pronuncia a favor de los métodos de educación de adultos que garanticen *la participación*; éste es el núcleo de la planificación de los métodos y de las técnicas: *es esencial que los educandos participen en la identificación de los programas y en la planificación de las actividades, y que asuman responsabilidades en su propia formación* (UNESCO, 1985: 26). París insiste en *la motivación* centrada en programas más flexibles, adaptados y atractivos para los adultos. Programas que eviten la rigidez metodológica y que estimulen el aprendizaje. Serán, por lo tanto, métodos de enseñanza individualizada acoplados a cada necesidad. París recomienda la utilización de la tecnología de la educación (cine, radio, TV), como medios para llegar a las masas. En conclusión, los métodos y las técnicas propuestos en París (1985), tendrán una labor de: *información, orientación y dirección* de los estudios de los adultos. La clave está en que fomenten la participación de Todos.

Enlazamos ésta idea con lo expuesto cinco años más tarde en Tailandia (1990), donde se manifiesta claramente la necesidad que tiene toda persona de adquirir conocimientos. La determinación del derecho que tiene cada uno, a lo largo de la vida al aprendizaje, es individual y colectiva. De este modo, los métodos estarán adaptados a cada persona y a cada grupo, para lograr la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje. Para ello, es necesario establecer programas y estrategias de aplicación nacional que cubran el aprendizaje de Todos de forma continua. Tailandia, recomienda intercambiar información, experiencias y opiniones con todas las naciones y organizaciones, que compartan el objetivo general de alcanzar la *educación para Todos*.

Por otra parte, en la CONFINTEA V, celebrada en Hamburgo (1997), se ve necesario investigar más a fondo las formas de utilizar las nuevas tecnologías para alfabetizar y educar a los adultos. Las nuevas tecnologías son sólo un instrumento, por eso es necesario invertir más tiempo y dinero en enseñar a las personas la manera de utilizarlas, en beneficio de su desarrollo individual y comunitario. El punto nº 17 de los Grupos de Trabajos Temáticos de esta Conferencia estudia el papel de los museos, las bibliotecas y la herencia cultural, como medios para democratizar la cultura, crear nuevos conocimientos y propiciar acercamientos entre las personas y los grupos. En síntesis, Hamburgo sugiere que la mejor metodología en educación de adultos, debe centrarse en enseñar a los adultos a utilizar los medios que tienen a su alcance (en especial las nuevas tecnologías), como recursos para su propia formación.

En la evaluación de la educación realizada en Dakar (2000), se señala que hay que mejorar los métodos de la educación para Todos, con el objetivo de alcanzar una educación con auténtica calidad para el año 2015. Deben ser métodos que fomenten el aprendizaje para la vida activa y la participación; métodos dirigidos a hombres y a mujeres equitativamente, y métodos que mejoren las técnicas de lectura, escritura, aritmética y las competencias prácticas esenciales. En Dakar se aconseja: 1) elaborar enfoques de aprendizaje múltiples, flexibles e innovadores (todo ello en un

entorno que fomente la confianza y el respeto mutuos), y 2) aprovechar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, para conquistar los objetivos de la educación para Todos.

En conclusión, todas las Conferencias de la UNESCO de nuestra investigación, coinciden en señalar que los métodos y las técnicas específicos de la educación de adultos deben: estar *adaptados* a las necesidades de los destinatarios y fomentar la *participación activa de Todos*. Estos procedimientos tendrán en cuenta *los cambios, las transformaciones y las nuevas demandas* que se van originando en el seno de la sociedad y en la vida de los individuos.

4. CONCLUSIONES

La celebración de las cinco Conferencias Mundiales sobre educación de adultos en: Elsinor (1949); Montreal (1960); Tokio (1972); París (1985), y Hamburgo (1997); así como la 19ª Conferencia General de Nairobi (1976); la Carta Mundial sobre educación para Todos (1990), y el Foro Mundial de Dakar (2000), han sido cruciales en el desarrollo de la educación de adultos en el mundo en la segunda mitad del siglo XX.

La UNESCO ha promovido todas las Conferencias citadas porque siempre ha mantenido su esperanza en las personas y en el futuro de la humanidad; considerando que el instrumento más eficaz para edificar ese futuro es la educación a lo largo de toda la vida.

Por medio de la educación de adultos, ésta Organización quiere solventar los grandes problemas de la humanidad (guerras, conflictos, injusticias, ignorancia, etc.), y preparar a los individuos para los cambios que constantemente se producen en su medio laboral y social. En este sentido, la educación de adultos es concebida como el mejor instrumento de innovación y de cambio.

En los años 70, se delimita el concepto de educación de adultos como un subconjunto de la educación permanente, donde queda englobada toda la educación. Es en 1985, donde se proclama el derecho de todo ser humano a recibir educación a lo largo de toda su existencia. En la última década del siglo XX, la UNESCO ha trabajado por hacer realidad el *aprendizaje permanente para todos* puesto que es la clave para entrar en el siglo XXI con acierto.

Del mismo modo, con las Conferencias se estudió a fondo la situación de la educación de adultos en el mundo, facilitando su desarrollo y evolución hasta llegar al concepto de educación permanente que tenemos en la actualidad.

Dentro de sus acciones, la UNESCO destaca la puesta en marcha de proyectos a corto, medio y largo plazo a favor de la educación permanente, así como, iniciativas para que los Estados miembros cooperen en su desarrollo y expansión, en la medida que les sea posible. En cada una de estas manifestaciones, se evalúan los progresos conseguidos y se formulan nuevos objetivos a alcanzar en el futuro.

Eúphoros

BIBLIOGRAFÍA

UNESCO (1949): *Rapport Sommaire de la Conférence Internationale de L'Éducation des Adultes.* Elseneur. (Danemark).

UNESCO (1960): *Segunda Conferencia Mundial de Educación de Adultos.* Montreal. (Canadá).

UNESCO (1972): *Tercera Conferencia Internacional sobre Educación de Adultos.* Tokio. (Japón).

UNESCO (1976): *19ª Reunión. Actas de la Conferencia General.* Nairobi. (Kenia).

UNESCO (1985): *Cuarta Conferencia sobre Educación de Adultos.* París. (Francia).

UNESCO (1990): *Carta Mundial sobre Educación para Todos y Marco de Referencia para la Acción Encaminada a Lograr la Satisfacción de las Necesidades básicas de Aprendizaje.* Jomtien. (Thailandia).

UNESCO (1997): *Quinta Conferencia Internacional de Educación de Adultos.* Hamburgo. (Alemania).

UNESCO (2000): *Foro Mundial sobre la Educación. Marco de Acción de Dakar.* Dakar. (Senegal).